

Comunicado de prensa 041/2017

Ciudad de México, 25 de abril de 2017

## **Han recibido hasta ahora 1.3 millones de contribuyentes, más de 10 mil millones de pesos**

- *De cada 10 contribuyentes que resultaron con saldo a favor, a 6 se le ha devuelto en promedio 7, 900 pesos en cinco días.*
- *En el Buzón Tributario o en la opción de Trámites en el portal del SAT se puede consultar el estatus de la devolución.*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que, al 25 de abril, 1.3 millones de contribuyentes han recibido 10 mil 440 millones 990 mil 180 pesos en saldos a favor de impuesto sobre la renta.

Estas cifras son resultado de la respuesta que los contribuyentes mostraron ante las facilidades que este año se pusieron a su disposición para presentar la Declaración Anual.

Gracias a ello, de cada 10 contribuyentes que resultaron con saldo a favor, a 6 se le ha devuelto en promedio 7, 900 pesos en cinco días.

Es importante recordar a todos los contribuyentes que el saldo manifestado en la declaración podrá variar derivado de la revisión que realice el SAT a la información proporcionada o la obtenida de terceros.

Las personas que obtuvieron saldo a favor, pueden consultar el estatus de su devolución, en el Buzón Tributario o en la opción de Trámites del portal [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), ingresando con su Contraseña.

Para mayor información se puede llamar a MarcaSAT 627 22 728 desde la Ciudad de México y 01 55 627 22 728 para el resto del país, en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) ingresar en los video chat o chats para recibir asesoría, las redes sociales en [twitter.com/satmx](https://twitter.com/satmx), [facebook.com/satmexico](https://facebook.com/satmexico) y en las oficinas del SAT que están trabajando esta semana hasta las 17:00 horas y el próximo sábado en horario de 09:00 a 14:00 horas.

--0--